Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

y numerar como Reales se les haga saber q. dentro al termino perentorio del tercero dia presenten sus titulos y nombram.tos q. tengan de sus Dueños; y verificado se tome la competente razon de los propietarios, de su creacion: de sus aprovaciones ó sesiones y de el pago de medias anatas y demas q. deven tener p.a su validacion; y con arreglo a todo se haga notificacion a los Dueños que los referidos titulos se presenten en la Contad.a de Provincia en los terminos prevenidos p.r la ord.n apercividos q. de no verificarlo puntualm.te y como se manda se tomaran las Providen.s mas conformes a Justicia.

Se ha hecho presente p.r el Sor Presid.te q. en su Juzgado tiene pendiente causa contra Josef M.a Lopez Abitex quien en clase de Pasante concurre a la Escuela de Primeras letras de su Padre D. Pedro Jose, por haverse divorciado voluntariam.te de su Muger, con escandalo notable del Publico. Y respecto a q. por ello es acreedor a q. se le suspenda de la Pasantia q. exerce, pues hombre de tan irregular procedim.to con su propia Muger en los primeros dias de casados, no puede inspirar criticam